

PROMULGA ACUERDO N° 186 DE FECHA
14 DE DICIEMBRE DE 2021 DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE
APRUEBA EL PRESUPUESTO DEL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARA
EL AÑO 2022.

DECRETO EXENTO N° **2211** /2021

RECOLETA, **24 DIC. 2021**

VISTOS:

1. El anteproyecto de presupuesto del Departamento de Educación 2021, presentado a SECPLAC, mediante memorándum N° 99 de fecha 27 de agosto de 2021.
2. El artículo N° 65 de la Ley N° 18.695, letra a) que indica "que el Alcalde requerirá la aprobación del Concejo Municipal para Aprobar el plan comunal de desarrollo y el presupuesto municipal, y sus modificaciones, como asimismo los presupuestos de salud y educación, los programas de inversión correspondientes y las políticas de recursos humanos, de prestación de servicios municipales y de concesiones, permisos y licitaciones".
3. El acuerdo N° 186 de fecha 14 de diciembre de 2021 que aprueba la estimación de ingresos y gastos del presupuesto del departamento de Educación para el año 2022.

DECRETO:

PROMÚLGASE el Acuerdo N° 186, de fecha 14 de diciembre de 2021, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del presupuesto del Departamento de Educación Municipal para el año 2022, en los términos siguientes:

Ingresos

Subt	Item	Asig	SubAsig	Denominación	PPTO. 2022 M\$	%
				Deudores Presupuestarios	23.769.059	100,00%
05				C X C Transferencias Corrientes	25.284.088	106,37%
	03			De Otras Entidades Públicas	25.284.088	106,37%
		003		De la Subsecretaría de Educación	21.140.020	88,94%
			001	Subvención de Escolaridad	12.528.772	52,71%
			002	Otros Aportes	8.611.248	36,23%
		004		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	500.371	2,11%
			001	Convenios Educación Prebásica	500.371	2,11%
		099		De otras Entidades Públicas	643.697	2,71%
			001	Aguinaldos y Bonos	643.697	2,71%
		101		De Servicios Incorporados a su Gestión	3.000.000	12,62%
			001	Aporte Municipal	3.000.000	12,62%
08				C.X.C Otros Ingresos Corrientes	1.160.931	4,88%
	01			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	862.237	3,63%
		001		Reemb.Art.14 Ley 19345 y ley 19117 Art. Único	862.237	3,63%
			001	Reemb.Art.14 Ley 19345 y ley 19117 Art. Único	862.237	3,63%
		99		Otros	298.694	1,26%
			001	Devolución Reintegros No Provenientes de Impuestos	161.620	0,68%
			001	Devoluciones y Reintegros	161.620	0,68%
		999		Otros	137.074	0,58%
			001	Otros	137.074	0,58%
12				C X C Recuperaciones de Préstamos	632.914	2,66%
	10			Ingresos por Percibir	632.914	2,66%
		001		Art. 12 Ley 18.196 Recuperación Licencias Isapres	632.914	2,66%
15				SALDO INICIAL DE CAJA	-3.308.874	-13,92%

GASTOS

Subt	Item	Asig	Sub Asig	Denominación	PPTO. 2022 M\$	%	
				Acreeedores Presupuestarios	23.769.059	100,00%	
21				Gastos en Personal	20.320.334	85,49%	
	01	Personal de Planta			8.500.035	35,76%	
	02	Personal a Contrata			5.943.029	25,00%	
	03	Otras Remuneraciones			5.877.270	24,73%	
22				Bienes y Servicios de Consumo	1.827.687	7,69%	
	01	Alimentos y Bebidas			61.799	0,26%	
	02	Textiles, Vestuario y Calzado			21.973	0,09%	
	03	Combustibles y Lubricantes			13.432	0,06%	
	04	Materiales de Uso o Consumo			433.338	1,82%	
	05	Servicios Básicos			470.596	1,98%	
	06	Mantenimiento y Reparaciones			261.048	1,10%	
	07	Publicidad y Difusión			61.212	0,26%	
	08	Servicios Generales			151.525	0,64%	
	09	Arriendos			95.368	0,40%	
	10	Servicios Financieros y de Seguros			35.689	0,15%	
	11	Servicios Técnicos y Profesionales			183.855	0,77%	
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo			37.852	0,16%	
23				Prestaciones de Seguridad Social	905.460	3,81%	
	01	Prestaciones Previsionales			905.460	3,81%	
25				C x P Integros al Fisco	107.827	0,45%	
		99	Otros Íntegros al Fisco			107.827	0,45%
26				Otros Gastos Corrientes	29.200	0,12%	
	01	Devoluciones			27.037	0,11%	
	02	Compensación por daños a Terceros y/o a la propiedad			2.163	0,01%	
29				Adquisición de Activos No Financieros	238.551	1,00%	
	03	Vehículos			16.222	0,07%	
	04	Mobiliario y Otros			47.493	0,20%	
	05	Máquinas y Equipos			31.812	0,13%	
	06	Equipos Informáticos			94.357	0,40%	
	07	Programas Informáticos			48.667	0,20%	
34				Servicio de la Deuda	340.000	1,43%	
	07	Deuda Flotante			340.000	1,43%	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO.: DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN, SECRETARIA MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO A USTED CONFORME A SU ORIGINAL.



Luisa Espinoza San Martín
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

DJJ/LES/AMG/LLS/RLM/cmm

TRANSCRITO A
-Secretaría Municipal.
-Dirección de Control.
-Asesoría Jurídica

